

Trabajo Fin de Máster

Máster en Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanzas de
Idiomas, Artísticas y Deportivas

Especialidad de Administración, Comercio, Hostelería,
Informática y Formación y Orientación Laboral.

CURSO 2013-2014

Junio 2014

Alumno: Cortés Felipe, José Manuel

Tutor: Cuevas Salvador, Jesús



Universidad
Zaragoza



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS	9
2.1 PRACTICUM I	10
2.2 PRACTICUM II	12
2.3 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	14
3. REFLEXIÓN CRÍTICA	15
3.1 PRACTICUM I	17
3.2 PRACTICUM II	21
3.3 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	29
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO	33
4.1 CONCLUSIONES	33
4.2 PROPUESTAS DE FUTURO	35
5. REFERENCIAS DOCUMENTALES	36
5.1 BIBLIOGRAFÍA	36
5.2 LEGISLACIÓN	37
5.3 WEBGRAFÍA	38
ANEXOS	40
ANEXO I. PRACTICUM I	44
ANEXO II. PRACTICUM II	72
ANEXO III. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	106

1. INTRODUCCIÓN

En este Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas se nos han transmitido las teorías del aprendizaje que todo docente ha de conocer, de forma que tenga el soporte teórico suficiente para ejercer su proceso de enseñanza-aprendizaje. Mencionaré brevemente las principales teorías del aprendizaje:

El conductismo, con Pualov y Skinner, tiene una visión científica del aprendizaje y basado en que ante un estímulo sucede una respuesta que facilita el aprendizaje.

El cognitivismo, autores como Bruner, se centran en el estudio de los procesos internos que conducen al aprendizaje, como la información se transforma en el individuo, considerando el aprendizaje un proceso en el cual cambian las estructuras cognoscitivas, debido a su interacción con los factores ambientales.

El constructivismo, con autores como Piaget o Ausubel, en el que el aprendizaje se considera un proceso constructivo en el que el individuo elabora una representación propia del conocimiento.

Si bien actualmente se incide en las teorías constructivistas durante mis prácticas he podido observar e incluso aplicar el conductismo, por ejemplo a la hora de realizar algunos ejercicios de la unidad didáctica “La carta comercial” de tal forma que mediante la repetición de varios tipos de cartas se lograra asentar los conocimientos adquiridos. Por tanto considero que no se trata de una ruptura entre las teorías, sino de diferentes herramientas que nos ayuden a que los alumnos aprendan, si bien es cierto que si estos aprendizajes son significativos como indica Ausubel conseguiremos que los alumnos los retengan mejor. En la asignatura de Habilidades del Pensamiento se nos transmitió la idea de que lo importante es que nuestros alumnos aprendan y para ello debemos utilizar todos los medios y técnicas de los que dispongamos para lograr ese fin.

El alto abandono escolar nos revela que es necesario un profundo cambio en la metodología docente, en la formación del profesorado, en los currículos, como algunas de las medidas a acometer.

Para que los alumnos logren el aprendizaje permanente a lo largo de la vida necesitan docentes bien formados y comprometidos.

En los últimos años la globalización, las economías basadas en el conocimiento y no en la fuerza del trabajo, las nuevas estructuras sociales y familiares han incidido de forma directa en la educación y por tanto la formación del profesorado debe evolucionar también.

El docente ya no es un mero transmisor de los contenidos sino que ha de poseer los conocimientos necesarios tanto de su materia cómo de didáctica que le permitan dar respuesta a la diversidad de las aulas y los problemas que en ellas surgen.

Durante el Máster se han cursado diversas asignaturas que nos han proporcionado la formación pedagógica y didáctica necesarias para el ejercicio de la profesión docente según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y la Orden ECI 3858/2007 de 27 de diciembre, alcanzando las competencias específicas fundamentales así como las competencias transversales y genéricas fundamentales establecidas en la Memoria de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

La normativa recoge al profesor como un educador que interviene en la formación integral del alumno, así el artículo 91 de la LOE, sobre “Funciones del profesorado”, indica:

“1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:

- a. La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- b. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c. La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d. La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e. La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f. La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

- g. La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- h. La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i. La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j. La participación en la actividad general del centro.
- k. La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l. La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

2. Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.”

En el Capítulo III de la LOE, recoge la formación del profesorado y en su artículo 102. Formación permanente, indica que “1. La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.”

En el período de prácticas pude observar la impartición de cursos a los docentes, en concreto uno dirigido a realizar programaciones didácticas. Es importante que el profesor este en un proceso de mejora continua que le permita desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

Los retos que debe asumir el profesorado actualmente:

- Promover nuevos aprendizajes que contribuyan a la educación de los alumnos como ciudadanos que viven en una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante, teniendo en cuenta que deben enfrentarse a su desarrollo profesional. Es preciso, asimismo, promover el desarrollo de competencias de los alumnos en el contexto de una sociedad del conocimiento y desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida, y unir el desarrollo de las nuevas competencias curriculares con el aprendizaje de una materia específica.
- Reestructurar el trabajo en el aula, garantizando que: Se atiende a la diversidad social, cultural y étnica de los estudiantes; se organizan ambientes ricos de aprendizaje; se facilitan los procesos de aprendizaje; y se trabaja en grupo y en equipo con los profesores y con otros profesionales que estén involucrados en los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- Trabajar “más allá” de la clase: en la escuela o en el centro de prácticas y con los agentes sociales. En este sentido, la colaboración con los padres y con otros agentes sociales es de capital importancia.
- Integrar las tecnologías de la información y de la comunicación en situaciones de aprendizaje formal y en la práctica profesional.
- Actuar como profesionales e incrementar la responsabilidad individual, que implica trabajar de forma que se fomente la investigación y la resolución de problemas, y asumir una mayor responsabilidad en su propio desarrollo profesional desde una perspectiva de formación a lo largo de la vida.

En las prácticas pude observar algunos de estos retos, como son la convivencia en una sociedad multicultural, ya que en el aula había alumnas de diversas procedencias (países del este, africanas, sudamericanas, españolas) algo que no es más que el fiel reflejo de nuestra realidad social y que por tanto se debe fomentar una formación inclusiva y tolerante.

Con relación a las tecnologías de la información debo decir que no eran muy utilizadas, siendo la pizarra tradicional la que dominaba las intervenciones lo que además de no hacer atractivo el proceso de aprendizaje conlleva una infrautilización de los ya escasos recursos con los que cuenta el docente.

Durante el Practicum III pude poner en práctica mi proyecto de investigación lo que me ha permitido comprender las dificultades que implica desarrollar este reto docente.

En el presente Trabajo Fin de Máster (TFM), he hecho un recorrido por varias de las asignaturas cursadas y los periodos de prácticas realizados mediante los cuales se han ido adquiriendo todas las competencias necesarias para ejercer la labor docente.

Posteriormente indicaré de todo el trabajo realizado en el Máster, los proyectos que considero mejor han contribuido a alcanzar las competencias específicas y transversales para terminar aportando unas conclusiones y propuestas de futuro.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS

Al principio el Máster parecía algo incoherente, con un gran número de asignaturas que no tenían relación unas con otras, pero a medida que el curso avanzaba y ahora al llegar a su fin, todas las piezas encajan como en un puzle, consiguiendo tener una visión de conjunto de la labor docente y con unos aprendizajes transversales aportados por las diferentes materias.

Todas las asignaturas han aportado en mayor o menor medida en el proceso de formarnos como docentes y los Practicum han sido fundamentales en este proceso, siendo en estos dónde se han volcado todas las enseñanzas recibidas.

De entre todos los trabajos realizados a lo largo del Máster, tres de ellos son los que considero más han contribuido al desarrollo de las competencias específicas del Máster y de mi formación como docente. Estos trabajos han supuesto una gran carga de trabajo, esfuerzo y dedicación que me han permitido conocer la educación desde el punto de vista del docente y de las dificultades a las que se enfrenta.

Los trabajos que he seleccionado son:

- **Practicum I**, 68504 – Practicum I: Integración y participación en el centro y fundamentos de trabajo en el aula. (Anexo I)
- **Practicum II**, 68604 – Practicum II: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en el ámbito de la especialidad de Administración, Comercio, Hostelería, Informática y FOL. (Anexo II)
- **Trabajo de investigación** de la asignatura 68578 – Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral y desarrollada en el Practicum III, 68623 – Practicum III. Evaluación e innovación docencia e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral. (Anexo III)

2.1 PRACTICUM I

El Practicum I, así como el resto de las prácticas de este Máster las realice en el Centro Público Integrado de Formación Profesional (CPIFP) Corona de Aragón de Zaragoza, en la rama de Administración, entre los días 19 a 29 de noviembre de 2013 en turno vespertino.

La elección del trabajo desarrollado durante el Practicum I se debe a que este ha supuesto mi primera toma de contacto con un centro educativo desde el otro lado del pupitre, en este caso como profesor, haciéndonos sentir en el centro realmente como un docente más y para hacernos sentir como tales se nos facilita el Manual de Acogida del Personal Docente así como todas las facilidades posibles para acceder a los documentos del centro, pero eso sí se nos pidió un alto grado de confidencialidad.

En esta primera aproximación al mundo docente es de gran ayuda los contenidos vistos en Didáctica y Organización Escolar que nos permitieron conocer la gran cantidad de terminología que se manejan en la educación y su significado (ej.: PCPI – Programas de Cualificación Profesional Inicial ahora con la LOMCE pasarán a ser FP Básica; ACNEAE – Alumnado Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo; PEC – Proyecto Educativo de Centro, entre otros.)

Otro de los aspectos que llamó mi atención es que el centro dónde realice mis prácticas fue el CPIFP Corona de Aragón (Centro Público Integrado de Formación Profesional), un tipo de centro que desconocía su existencia ya que son muy pocos los que hay en todo Aragón y que incluyen en sus acciones formativas las enseñanzas propias de la Formación Profesional Inicial y la Formación Profesional para el Empleo, incorporando servicios de formación y orientación profesional, y de evaluación de competencias adquiridas a través de otros aprendizajes no formales y de la experiencia laboral. Por todo ello el alumnado de este centro cubre un amplio rango de edad.

También es de destacar la implantación de la FP Dual que ha desarrollado este centro, debiendo adaptarse a las características empresariales de nuestra comunidad autónoma basada en PYMES. Los alumnos compaginan el trabajo con la formación reglada.

Lo que pude constatar en este periodo de prácticas fue que las enseñanzas de la formación profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales (art. 3. RD 1147/2011, de 29 de julio,

por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo) de las que se nos había hablado en el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional por la importancia que adquiere el saber hacer.

En el centro tienen implantado un sistema de gestión de la calidad que se extiende a toda la organización, debiendo someterse a auditorías internas y externas (AENOR), lo que asemeja a los centros educativos a las empresas, lo que en algunas cuestiones organizativas puede ser bueno pero en cuestiones educativas existen otros parámetros que no sólo la rentabilidad y los costes, como son la reducción de la desigualdad y la formación de las personas. Fue en el segundo cuatrimestre cuando asignaturas como El Entorno Productivo, me permitieron comprender mejor la importancia de este proceso de mejora continua.

Durante el Máster esta fue la única oportunidad de asistir a una clase de Administración Pública, de segundo curso de Administración del Grado Superior ya que posteriormente iniciarían su periodo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) y no sería posible volver a asistir a estas clases, lo que nos brindó la oportunidad de conocer, aunque brevemente, este nivel educativo, enmarcado dentro de la formación no obligatoria.

Esta experiencia ha facilitado mi comprensión del amplio marco legislativo que rodea a la labor docente, desde el Proyecto Funcional (PF) en el que se establece el sistema organizativo del centro, sus proyectos curriculares, sus programaciones didácticas entre otras, pasando por el Reglamento de Régimen Interior (RRI), en el que se establece la identidad e ideario del centro, las normas que permitan unas condiciones de orden y convivencia que hagan factible el estudio, el desarrollo de la personalidad, hasta el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), que en el caso de un Centro Integrado de Formación Profesional no pasa tanto por la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, sino más bien como atención a la diversidad en cuanto a las personas a orientar, su tipología, necesidades de formación para el empleo.

De destacar es el Plan de Acción Tutorial (PAT), que en el caso de la Formación Profesional no se contempla una hora de tutoría como ocurre en ESO, por lo que la tutoría y orientación en los ciclos formativos de formación profesional es transversal e intrínseca a la labor docente de los profesores de cada módulo, algo que se nos puso de manifiesto en la asignatura de Interacción y Convivencia al tratar la importancia de la tutoría en los centros educativos.

2.2 PRACTICUM II

Este Practicum II supone la segunda toma de contacto con el centro, pero es la primera vez en la que impartiré clase en un aula, algo que me ha hecho pensar en la posibilidad real de ejercer como docente.

Uno de los inconvenientes fue que sólo pude realizar las prácticas con las alumnas del título de Técnico Superior en Secretariado, titulación regulada en el RD 1658/1994, de 22 de julio, siguiendo los preceptos marcados por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, por lo que se recogen contenidos muy desactualizados a la realidad laboral. Este año es el último que se impartirá este título siendo sustituido por el de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección, RD 1582/2011, de 4 de noviembre, el cual se adapta mejor a la situación actual.

Otro inconveniente surgió cuando inicialmente se me asignó la Unidad de Trabajo “Obligación de contribuir: los impuestos” del módulo de Elementos de Derecho, pero posteriormente se me indica que no podré impartir esa Unidad de Trabajo, sino “La carta comercial” del módulo de Comunicación y Relaciones Personales, lo que me llevo a replantearme toda mi intervención en el centro ya que además de haber empezado a preparar el tema y las actividades pensaba realizar mi proyecto de investigación sobre la utilización del programa PADRE de la AEAT para realizar el IRPF.

A pesar de los inconvenientes esta experiencia me ha permitido conocer la tarea que desarrolla el profesor, la cual no puede basarse en la improvisación, sino en un trabajo previo de preparación de las clases que debe impartir dependiendo del clima del aula.

Se hace complicado impartir clase en un aula con un margen de edad tan amplio (ente 18 y 42 años), lo que implica tener que enfrentarse en una misma clase con alumnos que no conocen la materia frente a otros con amplia experiencia profesional que sí que la conocen, por lo que las clases deben prepararse muy bien.

Las exposiciones del profesor son clase magistral en la que el tutor además de ir leyendo los contenidos va indicando a las alumnas que lean los párrafos en voz alta. Esto me ha llamado mucho la atención puesto que en el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria se nos incide desde asignaturas como Diseño Curricular de FP, Diseño, Organización y Desarrollo de Actividades Para el

Aprendizaje, Procesos de Enseñanza-Aprendizaje y Fundamentos de Diseño Instruccional en utilizar metodologías participativas, amenas, que capten el interés de los alumnos y favorecer el aprendizaje significativo, sin embargo sigue siendo la clase magistral tradicional la que continua vigente en las aulas. Además hay una ausencia prácticamente total de las TIC's, siendo la pizarra tradicional, que no digital, uno de los medios más utilizados.

Durante la estancia en el centro recopilé información para los trabajos de las asignaturas de El Entorno Productivo de Administración y la asignatura de Evaluación e Innovación Docente, en relación a cuestiones de emprendimiento, prevención de riesgos laborales, medio ambiente, calidad, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa y excelencia, todas ellas cuestiones que también se recogen de forma transversal en el Título de Técnico Superior en Secretariado.

Preparé la Unidad de Trabajo, La carta comercial, con sus respectivas actividades (iniciación, desarrollo, refuerzo, ampliación, evaluación), para poder afrontar las clases de esta unidad. He intentado en mis intervenciones no romper la línea marcada por el tutor en sus clases, procurando mantener la estructura de clase magistral, pero no tan rígidas cómo parecen ser las suyas, de tal forma que no indico a las alumnas que lean los párrafos sino que soy yo el que voy explicando la materia.

Debido a que los alumnos de FP quieren contenidos relacionados con la actividad laboral procuro enlazar mis explicaciones con mi experiencia profesional para que tengan una visión próxima al mundo laboral.

Para asentar estos conocimientos, procedí a solicitar que realizasen con el ordenador diversos tipos de carta comercial y me las enviasen por correo electrónico para corregirlas. Las alumnas comenzaron a redactar las cartas comerciales formando parte por tanto estos ejercicios de su proceso de evaluación continua.

A lo largo de las actividades propuestas intenté lograr aprendizajes significativos para las alumnas con un conjunto diversificado de actividades, que favoreciesen la elaboración y maduración de conclusiones personales como con la actividad de desarrollo consistente en determinar por parejas las características principales de los diferentes estilos de cartas comerciales.

2.3 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Este trabajo se realizó en la asignatura de Evaluación e Innovación Docente en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral, desarrollándose en la estancia en los centros educativos durante el Practicum III.

El tema de la investigación partió de una puesta en común en la asignatura de Evaluación e Innovación Docente en relación a nuestra experiencia docente en el Máster, surgiendo aspectos que se habían logrado, nueva visión de la educación, nuevas oportunidades y otras cuestiones por superar como solapamiento de materias, sensación de tiempo perdido.

Decidí desarrollar mi investigación sobre la percepción que tienen los estudiantes de que las clases son muy teóricas lo que desmotiva, sobre todo a los alumnos de Formación Profesional que buscan una formación más práctica y ligada al mercado laboral.

Nunca antes había desarrollado una investigación, proceso que resulto complejo y al que tuve que dedicar mucho tiempo de estudio y análisis para poderlo llevar a cabo, siguiendo todas las fases de un proceso de investigación (introducción, justificación, objetivos, marco teórico, diseño de la investigación, tratamiento de los datos, análisis e interpretación, conclusiones, manual de aplicación).

Este proyecto sirvió para aprender a desarrollar un proyecto de investigación e innovación en un entorno real que nos permita ejercer la mejora continua en nuestra labor como docentes y de los centros educativos en los que desarrollemos nuestra función, detectando carencias y proponiendo alternativas y soluciones.

Con este trabajo aprendí a realizar evaluaciones de aspectos de la práctica docente que sirven como fuente de información para iniciar proyectos de mejora utilizando la metodología de la investigación educativa, permitiéndome adquirir los conceptos, criterios e instrumentos necesarios para analizar y participar en procesos de innovación docente e investigación educativa, siempre con el objetivo de la mejora continua de nuestra actividad docente.

3. REFLEXIÓN CRÍTICA

A lo largo del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas se han cursado diversas asignaturas que han contribuido a alcanzar las competencias genéricas fijadas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y las competencias específicas de la Orden ECI 3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Competencias específicas fundamentales.

C1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.

C2. Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.

C3. Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.

C4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

C5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

Competencias transversales y genéricas fundamentales.

CT01. Capacidad de reflexión en los ámbitos personal, intelectual y social.

CT02. Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.

CT03. Desarrollo de la autoestima.

CT04. Capacidad para el autocontrol.

CT05. Desarrollo de la automotivación.

CT06. Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.

CT07. Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos.

CT08. Capacidad para la empatía.

CT09. Capacidad para ejercer el liderazgo.

CT10. Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.

El desarrollo del Máster se podría estructurar en dos fases, una primera fase de aprendizajes de carácter genérico y una segunda fase de aprendizajes relacionados con la especialidad. Es en la primera fase que coincide prácticamente con el primer cuatrimestre en la que se recoge la mayor parte de la carga teórica de este Máster y sobre la que se sustentarán las teorías de la educación sobre las que basaremos nuestro aprendizaje. Estas fases están estructuradas en varios módulos, con sus correspondientes Practicum que han permitido ir alcanzando las competencias mencionadas.

Con los tres proyectos seleccionados en el apartado anterior, se han alcanzado todas las competencias específicas fundamentales y las transversales del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

No sólo los proyectos seleccionados han contribuido a la consecución de estas competencias, sino que todas las materias vistas en el Máster, así como los correspondientes periodos de prácticas, se han relacionado a lo largo del mismo de forma transversal facilitando la consecución de estas competencias.

3.1 PRACTICUM I

C1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.

Aunque en la guía del Máster se indica que se logran las competencias C1, C2 y C3, considero que durante el Practicum I se adquiere fundamentalmente la C1, junto con la asignatura de Contexto de la Actividad Docente, que forma parte de Módulo 1 del mismo nombre.

La asignatura de *Contexto de la Actividad Docente* se estructuraba en dos partes, una referida al contexto social y familiar del proceso educativo y la otra al centro educativo.

En sociología se nos dieron unas bases para poder conocer y analizar las relaciones entre la sociedad y la educación, comprender los vínculos entre el sistema social y el subsistema educativo, incidencia de los contextos familiares en la educación y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad para el desarrollo de la educación integral. Realizamos un portafolio sobre la explicación sociopolítica de la educación, la mirada sociológica y las funciones sociales de la educación, dimensiones socioculturales y un análisis del contexto sociodemográfico.

En la parte de didáctica y organización escolar nos centramos en la evolución histórica del sistema educativo, el análisis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) (modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)) y nos aproximamos a los documentos institucionales de los centros, como el PEC (Proyecto Educativo de Centro), el PI (Proyecto Integrado, en los centros integrados de FP), el PF (Proyecto Funcional, en FP) o el RRI (Reglamento de Régimen Interior), documentos que analizamos en el Practicum I y sobre los que realizamos un trabajo.

En relación a la LOE-LOMCE hay que mencionar que la LOMCE se publicó en diciembre de 2013, por lo que no se trató en profundidad las modificaciones introducidas por la misma nombrándose algunas novedades como la FP Básica.

Por tanto didáctica y organización escolar nos permitió conocer la estructura del sistema educativo español, aplicar la normativa relativa a los centros educativos, identificar la estructura y procesos de los centros de educación secundaria y analizar el papel del profesorado en el momento actual en cuestiones como sus funciones o desarrollo profesional.

Lo que vimos de forma teórica en esta asignatura lo pudimos ver en la realidad de un centro educativo durante nuestro periodo de Practicum I, el cual nos permitió conocer de primera mano la estructura y funcionamiento de un centro.

Desde un primer momento se nos consideró cómo un profesor más, lo que contribuyó a la integración en la profesión.

Durante nuestra permanencia en el Practicum I analizamos los documentos del centro, de los que habíamos oído hablar pero de los cuales no teníamos muy claro cómo se estructuraban en la realidad. De hecho se nos hablaba de PEC pero cuando llegue al CPIFP Corona de Aragón, dicho documento no existía sino que lo que había era un PF (Proyecto Funcional), lo que permitió conocer el contexto específico del centro, un Centro Integrado de Formación Profesional.

Otro de los aspectos a resaltar de estas prácticas es la implantación de la FP Dual, como forma de adaptación a la situación y retos de la sociedad actual, puesto que permite trabajar de forma retribuida a la vez que se adquiere la formación necesaria.

El conocimiento del contexto social y familiar viene recogido en el PF pero es con la observación en el centro y con los profesores como se llega a conocer, ya que al ser un Centro Integrado este contexto es muy diverso por el amplio rango de edad de los alumnos.

Este periodo permitió integrarnos y participar en la organización del centro, ya que se nos asignó a nuestro departamento correspondiente del que formábamos parte, siempre con nuestro tutor, participando en los proyectos y actividades del centro como fue una

entrega de acreditaciones de unidades de competencia de la familia profesional de medio ambiente, del PEAC (Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales), que se realizó durante nuestras prácticas.

Por todo lo anterior, el Practicum I contribuyó a alcanzar la competencia general de la asignatura de Contexto de la Actividad Docente consistente en integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.

En relación a las **competencias transversales y genéricas** que se lograron con el Practicum I puedo citar las siguientes:

CT01. Capacidad de reflexión en los ámbitos personal, intelectual y social.

Este Practicum I me hace pensar en la posibilidad de llegar a ser docente. También me hace cuestionarme la existencia de los Centros Integrados de Formación Profesional que hasta entonces desconocía, entendiendo su sentido dentro del sistema educativo y laboral.

CT02. Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.

Con los conocimientos adquiridos en la asignatura de Contexto de la Actividad Docente pudimos analizar críticamente el funcionamiento de los centros contrastándolo con la normativa.

CT03. Desarrollo de la autoestima.

El Practicum I, al conocer el funcionamiento del centro, me permitió valorar la posibilidad real de ejercer como docente.

CT04. Capacidad para el autocontrol.

Al integrarnos en una organización, en un centro educativo, debemos seguir sus normas y para ello dominar nuestras emociones, comportamientos y deseos. Así por ejemplo se nos dio acceso a la documentación del centro pero se nos solicitó un alto grado de

confidencialidad la cual exige autocontrolarnos y autocensurarnos para no vulnerar nuestro compromiso.

CT05. Desarrollo de la automotivación.

Relacionada con la CT03. Desarrollo de la autoestima, este Practicum I, me afianzo la voluntad de formarme como profesor y ejercer la docencia.

CT06. Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.

La labor de estudio de la normativa y los diferentes documentos del centro, PF (Proyecto Funcional), RRI (Reglamento de Régimen Interior), Manual de Calidad, Plan de Orientación, entre otros, requirió de un gran esfuerzo de aprendizaje autónomo.

CT07. Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos.

Esta competencia se puso de manifiesto cuando con la Jefa de Estudios y con los compañeros planteábamos la posibilidad de realizar los periodos de FCT con alguna asignatura sin superar.

CT08. Capacidad para la empatía.

En este practicum es la primera vez que tengo que ponerme en la posición del profesor, no sólo eso, sino ser un profesor más lo que me ha hecho conocer algunas de las dificultades diarias con las que se enfrentan, como el alto grado de burocracia que deben cumplir para mantener el sistema de calidad implantado en el centro.

CT09. Capacidad para ejercer el liderazgo.

Hubo situaciones en las que tuve que tomar la iniciativa para poder conversar informalmente con algunos miembros del equipo directivo, de los que poder obtener información que no se recogía de forma expresa en la documentación facilitada, como cuando la Jefa de Estudios nos muestra un DOC (Documento de Organización de Centro), que no estaba accesible desde la página web y nos explica su contenido.

CT10. Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.

Esta competencia quedó reflejada en el mapa de documentos que realizamos de manera conjunta todos los alumnos que hicimos las prácticas en el CPIFP Corona de Aragón, consensuando entre todos un único documento.

3.2 PRACTICUM II

En la guía del Máster indica que se logra la competencia C4, pero considero que durante el Practicum II se adquieren las C2, C3 y C4.

C2. Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.

A la consecución de esta competencia contribuyen las asignaturas de Interacción y Convivencia en el Aula y Prevención y Resolución de Conflictos, que forman el Módulo 2. Interacción y convivencia en el aula.

Interacción y Convivencia en el Aula integra la psicología evolutiva y de la personalidad y la psicología social, abordando cuestiones como el desarrollo de la personalidad a lo largo del ciclo evolutivo, el proceso de construcción de la propia identidad y la importancia de los fenómenos ligados a la interacción, la motivación, la comunicación, el contexto, la convivencia y el grupo y su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En psicología evolutiva y de la personalidad se realizaron diversos proyectos por grupos. El que realice con mis compañeras sobre el aprendizaje-servicio, “Familias del mundo en mi barrio” y trataba de acercar la multiculturalidad no solo al centro educativo sino también al entorno más cercano a los centros como es el barrio en el que se encuentran ubicados.

En psicología social por grupos realizamos un trabajo analizando diversas escenas de la película “La Clase” (“Entre les murs”, Laurent Cantet, 2008), que ponían de manifiesto las necesidades de pertenencia, poseer una identidad positiva (autoconcepto), autoestima y reconocimiento.

Con esta asignatura se trabaja la competencia C2 y nos permite conocer el importante papel **educador y orientador** que debe asumir el profesorado. Sin embargo en los centros de Formación Profesional la tutoría no existe como tal, pero no por ello el profesor es ajeno a la situación de los alumnos.

Por su parte en Prevención y Resolución de Conflictos estudiamos que la convivencia entre los distintos sectores que conforman los centros educativos presenta conflictos en consonancia con los que presenta la sociedad actual, ya que no podemos entender los centros educativos desligados de la sociedad. El profesor debe gestionar conflictos con los compañeros y entre estudiantes. Para ello necesita dotarse de un conjunto de herramientas, técnicas y habilidades que le permitan hacerlo de manera positiva. La asignatura se estructuró en dos partes:

Psicología social, en la que se estudiaron cuestiones como las actitudes más frecuentes ante el conflicto (evitación, competitivo,..), técnicas comunicativas para la gestión del conflicto (pregunta elitiva, escucha activa,..), estrategias (atmósfera propicia, humanizar,..)

Didáctica y organización escolar, en la que vimos la convivencia en los centros educativos, el acoso entre iguales y analizamos la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa (Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón).

Realizamos un trabajo sobre la mejora de la convivencia en el ámbito educativo analizando en uno de los centros del Practicum I el Reglamento de Régimen Interior y la aplicación de la **mediación escolar** mediante un supuesto.

Con esta asignatura tuve conocimiento del procedimiento de la mediación escolar para la resolución de conflictos en los centros educativos. Esta forma de resolución de conflictos me parece muy adecuada ya que son los propios alumnos los que llegan a resolver sus diferencias entre iguales.

Como profesores tenemos que fomentar la convivencia en el aula y favorecer el desarrollo de nuestros alumnos. Durante mi estancia en el centro sólo pude impartir clase a un grupo de alumnas de Técnico Superior en Secretariado de edades comprendidas entre 18 y 42 años, por lo que hay alumnas que por su experiencia laboral ya conocían la materia, frente a otras que no, de tal forma que para favorecer la convivencia formativa y estimulante unas alumnas ayudaban a otras en la realización de las actividades. También procuré que si no entendían alguna de mis exposiciones realizaran las preguntas que fueran necesarias para dejar claros los conceptos.

En relación a la orientación académica y profesional, el centro cuenta con el departamento estratégico de IOPE (Información y Orientación Profesional y Empleo), donde se asesora a los alumnos de los estudios y salidas profesionales, al cual podían acudir. Resolví cuestiones sobre algunas inquietudes profesionales de alumnas para formarse en temas contables ya que este título no trata esta materia y consideraban que sería útil para su incorporación al mercado laboral.

C3. Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.

Esta competencia se logra con las asignaturas de Procesos de enseñanza-aprendizaje y Habilidades del Pensamiento, que constituyen el Módulo 3. Procesos de enseñanza-aprendizaje.

En la asignatura de *Procesos de enseñanza-aprendizaje* se han trabajado los modelos de enseñanza-aprendizaje (teorías del aprendizaje), la motivación, el clima del aula, la evaluación, la atención a la diversidad y el uso de las TIC.

En relación al uso de las TIC me pareció muy interesante este acercamiento a las herramientas de las que puede disponer el profesor además del proyector y el PowerPoint, tales como la pizarra digital, páginas web educativas como webquest, herramientas como hot potatoes, portales como Catedu, la influencia de las redes sociales en el aprendizaje colaborativo o los MOOC (Massive Open Online Courses).

A partir de un video que recogía alumnos de bachillerato, ESO y FP, se realizó un trabajo seleccionando uno de estos estudios con una propuesta de actuación.

La conferencia de Josep Manel Marrasé, autor del libro *“La alegría de educar”* (2013), sirvió para transmitirnos el optimismo por la labor docente, en el que la enseñanza y la educación forman un todo, debiendo formar buenas personas, libres y responsables.

Habilidades del Pensamiento. Desarrollo en el proceso de enseñanza aprendizaje.(Optativa) avanzamos en la máxima de “aprender a aprender” para llegar a “aprender a pensar” y “enseñar a pensar”, de forma que en nuestra labor como docentes no sólo transmitamos conocimientos, sino que también desarrollemos las habilidades del pensamiento.

Se hace un recorrido por el pensamiento convergente-lógico, divergente-creativo y la metacognición y en cada sesión se realiza una práctica individual y/o grupal en la que se diseñan actividades en nuestras respectivas especialidades para el desarrollo de las habilidades del pensamiento. También se realiza un trabajo final en grupo recogiendo las principales teorías y treinta actividades que faciliten el aprendizaje de las respectivas materias y el desarrollo de habilidades del pensamiento.

El profesor de la asignatura, D. Pedro Allueva, fue primero alumno, luego profesor de Formación Profesional y nos ha transmitido su pasión por la labor docente en estos estudios muchas veces menospreciados, además de impartir unas clases muy participativas.

Si bien el constructivismo parece ser la teoría más deseable con la que enseñar a nuestros alumnos en alguna ocasión también aplique el conductismo, ya que según Pedro Allueva, profesor de Habilidades de Pensamiento, lo que queremos es que nuestros “chicos” aprendan, y para ello utilizaremos todas las herramientas que tengamos. Es por ello que en la Unidad de Trabajo de “La carta comercial”, para asentar los conocimientos impartidos, se realizaban cartas comerciales de distintos estilos utilizando las TICs (procesador de textos).

Las clases que impartí fueron teóricas y prácticas, mediante clase magistral, resolución de ejercicios, sin embargo no me olvidé del aprendizaje significativo de Ausubel, y partiendo de los conocimientos previos de las alumnas, muchas de ellas ya conocían la carta comercial, realice mis exposiciones realizando algunos esquemas sobre las estructuras de las cartas comerciales que les fueran de utilidad para fijar los conceptos de forma más duradera.

Para motivar a las alumnas recurrí al interés que estas alumnas tenían por obtener este título, es decir su motivación intrínseca, ya que al año siguiente esta titulación sería sustituida por otra y esta era la oportunidad de obtener el título.

C4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

Esta competencia se adquiere fundamentalmente con:

Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Formación Profesional, nos enseña que como futuros profesores no basta con los conocimientos adquiridos en nuestras respectivas formaciones académicas, sino que como docentes deberemos guiar a los alumnos para que aprendan y para ello se nos muestran los fundamentos del diseño instruccional que nos permiten conocer los principales modelos instruccionales (clases teóricas, seminarios-talleres, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo en grupo, estudio y trabajo autónomo, individual) y las principales metodologías didácticas (método expositivo/lección magistral, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, contrato de aprendizaje).

También vimos una primera aproximación a la estructura de la programación de un módulo profesional y de una unidad de trabajo que se trataron con mayor profundidad en la asignatura de Diseño Curricular de Formación Profesional.

Se realizaron varias prácticas en grupo durante el desarrollo de la asignatura.

Por otra parte creamos una wiki (aprendiendo-a-ensena.wikispaces.com) en la que se dejaban los trabajos y comentarios de las actividades propuestas, creando un entorno de aprendizaje cooperativo. De destacar fueron los comentarios a los documentales “Buenas Ideas TED – Escuelas en la nube” en el que se plantea la posibilidad de que desarrollemos la capacidad de “aprender a aprender” mediante las nuevas tecnologías, y el otro documental “La educación prohibida”, en el que se plantea otras formas de educar que el individuo tenga libertad para aprender e incorporando otros conceptos desterrados de la educación tradicional como el amor.

Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral, nos ha permitido diseñar, gestionar y desarrollar actividades de aprendizaje (iniciación, desarrollo, refuerzo, ampliación, evaluación) en las materias de administración, comercio, hostelería, informática y FOL, considerando el perfil del alumnado al que van dirigidas.

Durante la asignatura se ha realizado un diario de clase, en el que se recogen los temas fundamentales tratados, actividades didácticas de FOL (unidad didáctica: herramientas y técnicas para la búsqueda de empleo) y se ha diseñado una unidad de trabajo.

El profesor de la asignatura, D. Ricardo Ibars, no es profesor de la universidad de forma exclusiva, sino que es orientador laboral de CEPYME, lo que le ha permitido acercar la realidad a las actividades que planteaba como ejemplos en el desarrollo de la asignatura, resultando así más amena. Esto es importante en la labor docente ya que considero que muchos profesores son excesivamente academicistas y alejados de la realidad que les rodea, algo que en Formación Profesional puede generar una alta desmotivación de los alumnos.

De la Unidad de Trabajo “La carta comercial” que impartí, elaboré diversas actividades (iniciación, desarrollo, refuerzo, ampliación, evaluación) siguiendo los conocimientos adquiridos en las dos asignaturas antes mencionadas.

El diseño de actividades didácticas es fundamental en la labor docente ya que nos permiten hacer el proceso de enseñanza-aprendizaje más ameno y adaptado a los alumnos a los que impartimos clase, realizando actividades de refuerzo para aquellos alumnos con mayores dificultades de aprendizaje o actividades de ampliación para aquellos alumnos que mejor llevan la materia.

La evaluación la realice mediante una prueba objetiva y una prueba práctica consistente en redactar una carta comercial con el ordenador, que además utilice para llegar a algunas conclusiones en mi investigación.

Competencias transversales y genéricas que se consiguen con el Practicum II

CT01. Capacidad de reflexión en los ámbitos personal, intelectual y social.

En el Practicum II desarrollamos una reflexión final sobre nuestra vivencia en el centro, recogiendo aspectos como que el trabajo del docente no puede estar basado en la improvisación, falta de concordancia entre la realidad docente (clase magistral) y las enseñanzas del Máster (metodologías participativas, que capten el interés)

CT02. Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.

La asignatura de Diseño, Organización y Desarrollo de Actividades nos aportó las herramientas necesarias para afrontar la tarea de confeccionar actividades didácticas.

CT03. Desarrollo de la autoestima.

Durante el Practicum II tuve la oportunidad de impartir clase, y aunque quedan aspectos por mejorar me afianzó en la sensación ya percibida en el Practicum I de poder dedicarme a la docencia.

CT04. Capacidad para el autocontrol.

Durante la impartición de las clases hay que controlar nuestras emociones y no ser impulsivos sino reflexivos en nuestras reacciones para evitar los conflictos tal y como propone la asignatura de Prevención y Resolución de Conflictos.

CT05. Desarrollo de la automotivación.

Al igual que en el Practicum I esta competencia transversal está relacionada con la CT03. Desarrollo de la autoestima. Es en este Practicum II dónde se disipan mis dudas en relación a la posibilidad de ejercer como docente.

CT06. Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.

Antes de iniciar las clases debo estudiar la Unidad de Trabajo a impartir lo que implica ejercitar el aprendizaje autónomo aunque con la colaboración del tutor del centro.

CT07. Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos.

Durante las clases se deben impartir los conocimientos de la materia. En el caso de Formación Profesional hay un amplio margen de edades con o sin experiencia laboral por lo que hay que adecuarse a estas circunstancias.

CT08. Capacidad para la empatía.

En este Practicum II vuelvo a ponerme en la posición del profesor como ya ocurriera en el Practicum I, pero esta ocasión frente a una clase por lo que se entienden mejor las circunstancias laborales del profesor. Por otro lado también entiendo a los alumnos ya que yo mismo soy alumno.

CT09. Capacidad para ejercer el liderazgo.

En esta ocasión quizás este liderazgo no lo haya podido llegar a ejercer del todo debido a que mi tutor en el centro siempre me acompañaba durante las sesiones, pero sí que me he iniciado en el proceso de liderar las clases.

CT10. Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.

Durante el Practicum II también tuve ocasión de estudiar otros aspectos del centro educativo como son el emprendimiento, la prevención de riesgos laborales, el medio ambiente, la calidad, la sostenibilidad, la responsabilidad social corporativa y la excelencia que debían ser analizadas para el trabajo de la asignatura de El Entorno Productivo que realizaba con otras compañeras del Máster y que realizaban sus prácticas en otros centros.

3.3 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

C5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

Esta competencia se adquiere con la asignatura *Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral*, que nos ha transmitido la importancia de la evaluación de la programación didáctica y en qué aspectos se puede realizar una mejora continua de nuestra labor como docentes. También se nos han aportado técnicas de investigación docente que nos permitan generar innovación educativa en nuestras respectivas especialidades.

En el transcurso de la asignatura hemos realizado un portafolio recogiendo varias de las fases de nuestra investigación (nombre del proyecto, justificación y objetivos, indicadores).

El resultado ha sido realizar una investigación durante nuestra estancia en el Practicum III, partiendo de nuestra experiencia en el Máster (poca orientación a la FP y demasiado teórico).

Finalmente también hemos elaborado un mapa conceptual de la asignatura.

A partir de la puesta en común en la asignatura de Evaluación e innovación docente sobre aportaciones para mejorar el Máster, surgió la cuestión de clases muy teóricas.

El objetivo era determinar que el alumnado de Formación Profesional prefiere las clases prácticas a las teóricas y demanda una adecuación de dichas clases a la realidad laboral a la que deberá enfrentarse al acabar sus estudios.

Las hipótesis eran:

H1. Las clases teóricas desmotivan.

H2. Los alumnos de Formación Profesional prefieren clases más prácticas.

H3. Los resultados de aprendizaje con las clases prácticas son mejores o iguales que con las clases teóricas.

Para verificar o no las hipótesis desarrolle mi investigación siguiendo las fases propuestas en la asignatura de Evaluación e innovación docente (introducción, justificación, objetivos, marco teórico, diseño de la investigación, tratamiento de los datos, análisis e interpretación, conclusiones, manual de aplicación).

La obtención de los datos la realice mediante encuestas y una prueba teórica y otra práctica. Datos que una vez procesados arrojaron las conclusiones de la investigación y que permitieron elaborar un manual de aplicación, que es lo que se pretende en todo proceso de mejora continua, logrando por tanto conseguir la C5.

Con este Trabajo de Investigación se logra alcanzar una de las competencias fundamentales de la asignatura de Evaluación e Innovación docente, como es la de reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Competencias transversales y genéricas del Trabajo de Investigación:

CT01. Capacidad de reflexión en los ámbitos personal, intelectual y social.

Este trabajo ha sido el que más reflexión ha requerido de todos los desarrollados en el Máster, ya que debíamos desarrollar todo el proceso de investigación y obtener conclusiones de los datos recogidos.

CT02. Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.

La asignatura de Evaluación e Innovación Docente nos aportó los conocimientos necesarios para desarrollar una investigación educativa.

CT03. Desarrollo de la autoestima.

Al principio del proceso de investigación surgieron gran cantidad de dudas e incertidumbres que con el duro trabajo de investigación fueron disipándose poco a poco hasta ver finalizado el trabajo, lo que fue muy gratificante.

CT04. Capacidad para el autocontrol.

En el trabajo de investigación se realizó una prueba teórica y otra práctica y durante su realización las alumnas realizaron cuestiones que no pude contestar para no desvirtuar los resultados.

CT05. Desarrollo de la automotivación.

Al igual que en el Practicum I y II esta competencia transversal está relacionada con la CT03. Desarrollo de la autoestima. Las dificultades surgidas con la investigación me hicieron convencerme de que debía superarlas y realizar el trabajo.

CT06. Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.

Todo el proceso de investigación fue un continuo proceso de aprendizaje autónomo salvo las indicaciones de los pasos a seguir, el resto era puro constructivismo.

CT07. Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos.

Una vez finalizada la investigación había que realizar una exposición en clase y defender las posibles cuestiones que se pudiesen plantear por parte del profesor o compañeros.

CT08. Capacidad para la empatía.

De nuevo pude conocer el punto de vista del profesor que además de su tarea docente invierte su tiempo y esfuerzo en mejorar continuamente mediante la investigación educativa.

CT09. Capacidad para ejercer el liderazgo.

Este trabajo era individual pero requería de una gran fuerza interior para desarrollarlo ya que implicaba toma de datos con encuestas y pruebas objetivas y prácticas que hubo que consensuar con el tutor de las prácticas y posteriormente ponerlas en práctica de forma autónoma en el aula.

CT10. Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.

La base del trabajo estaba en la toma de datos, por lo que se requería de la colaboración de los alumnos para poder llegar a buen fin.

Formación	Módulos / Asignaturas	Com. esp	Practicum	Comp. trans. ¹
FORMACIÓN GENÉRICA	M1. Contexto de la actividad docente <i>68501 – Contexto de la actividad docente</i>	C1	Practicum I (C1, C2, C3) <i>68504 – PRACTICUM I: Integración y participación en el centro y fundamentos de trabajo en el aula.</i>	CT01
	M2. Interacción y convivencia en el aula <i>68502 – Interacción y convivencia en el aula</i> <i>68508 – Prevención y resolución de conflictos (Opt.).</i>	C2	Practicum II (C4) <i>68604 – PRACTICUM II: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en el ámbito de la especialidad de Administración, Comercio, Hostelería, Informática y FOL.</i>	CT02
	M3. Procesos de enseñanza-aprendizaje. <i>68503 – Procesos de enseñanza-aprendizaje</i> <i>68507 – Habilidades del pensamiento. Desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Opt.).</i>	C3		CT03
M4. Diseño curricular en las materias de la especialidad. <i>(68542 – El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.)</i> <i>(68513 – Diseño Curricular de Formación Profesional)</i>	C4	CT04		
M5. Diseño y desarrollo de las actividades de aprendizaje en la especialidad. <i>68552 – Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Formación Profesional.</i> <i>68553 – Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral</i> <i>(68573 – El entorno productivo de Administración, Comercio, Hostelería e Informática)</i>		CT05		
		CT06		
FORMACIÓN ESPECÍFICA				CT07
				CT08
	M6. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad. <i>68578 – Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral</i> (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN)	C5	Practicum III (C5) <i>68623 – Practicum III. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral.</i>	CT09
				CT10

¹ En amarillo se recogen los proyectos seleccionados para desarrollar el Máster que junto con el resto de asignaturas con las que se interrelacionan transversalmente permiten lograr las competencias específicas que debe tener un buen docente así como las competencias transversales con las que debe contar para poder desarrollar su labor educativa.

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

4.1 CONCLUSIONES

El Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas me ha aportado una amplia formación tanto teórica como práctica que me permite afrontar la tarea docente con el convencimiento de estar preparado para ejercer dicha tarea como un buen profesor, pero por supuesto con un largo camino que recorrer en el que seguir aprendiendo, ya que se aprende haciendo. Este convencimiento de ser buen profesor viene avalado por los siguientes argumentos:

1. Con la formación teórica del primer cuatrimestre y su Practicum I pude introducirme en la docencia y comprender desde dentro de un centro educativo su marco legal e institucional, lo que me ha capacitado para identificar, reconocer y aplicar la normativa del sistema educativo y los elementos básicos del modelo organizativo de los centros, su vinculación con el contexto político y administrativo, aspectos no relacionados directamente con la docencia pero fundamentales para conocer el complejo marco normativo en el que debe desarrollar su labor el docente.
2. Soy competente para transformar los currículos en programaciones didácticas según los conocimientos adquiridos en Diseño Curricular y a diseñar actividades de aprendizaje aplicando los criterios de calidad y variedad metodológica tratados en Diseño, Organización y Desarrollo de Actividades, potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes y que pude aplicar durante las clases que impartí en el Practicum II.
3. Comprendo que la docencia no es algo estático, sino que se deben aplicar propuestas docentes innovadoras analizando críticamente el propio desempeño docente para identificar los problemas del proceso de enseñanza-aprendizaje para plantear alternativas y soluciones utilizando metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas para desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación como el desarrollado en Evaluación e Innovación Docente.

4. En el Máster también he podido desarrollar el aprendizaje autónomo en asignaturas como Entorno Productivo en la que el profesor aplicó un método de enseñanza constructivista, en el que partiendo del material utilizado como soporte de los aprendizajes, tuvimos que profundizar en diversos temas como, el emprendimiento, la prevención de riesgos laborales o el medio ambiente. De esta forma tuve que responsabilizarme de la organización del trabajo, lo que implica asumir la responsabilidad y el control del proceso personal de aprendizaje.

El aprendizaje autónomo está constituido (Pintrich y Groot, 1990) por tres importantes aspectos:

- a. Estrategias cognitivas o procedimientos intencionales que permiten al estudiante tomar las decisiones oportunas de cara a mejorar el estudio y rendimiento.
- b. Estrategias metacognitivas o de reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
- c. Estrategias de apoyo referidas al autocontrol del esfuerzo y de la persistencia, y a promover condiciones que faciliten afectivamente el estudio.

El aprendizaje autónomo me servirá para actualizar mis conocimientos, pero no sólo los de mi especialidad sino también en todo lo referente a la didáctica en los centros educativos.

5. Los diversos trabajos realizados con compañeros del Máster me han permitido adquirir la capacidad para trabajar cooperativamente, y desarrollar el aprendizaje cooperativo que me facilitará el trabajo colaborativo en equipos de profesores cuando desarrolle mi labor docente.

Este aprendizaje prioriza la cooperación y colaboración frente a la competición, siendo apropiada para adquirir competencias respecto a la interacción entre iguales, la resolución de problemas y la adquisición de actitudes y valores.

Desde el enfoque cognitivo se enfatiza que con este método la propia interacción entre iguales es un revulsivo para lograr aprendizajes activos y significativos. Los alumnos aprenderían mejor unos de otros precisamente por poseer niveles similares de competencia “zona de desarrollo próximo” (Vigotsky, 1988, p. 133).

Los componentes esenciales que fundamentan un aprendizaje cooperativo efectivo son los siguientes (Johnson, Johnson y Holubec 1999):

- Interdependencia positiva: cada miembro es responsable del éxito del grupo y debe ser consciente de que su éxito individual depende del éxito de los demás.
- Interacción cara a cara: la dinámica de la tarea implica interacciones continuas y directas entre los miembros, comparten recursos, se ayudan, se refuerzan y gratifican mutuamente.
- Responsabilidad individual: cada alumno es corresponsable del éxito o logros del grupo asumiendo como propias las conclusiones o procedimientos consensuados.
- Habilidades inherentes a pequeños grupos: el alumno debe adquirir, desarrollar y emplear habilidades básicas de trabajo en grupo.
- Evaluación de los resultados y del proceso: el grupo debe desarrollar actividades de reflexión y evaluación del trabajo en grupo

4.2 PROPUESTAS DE FUTURO

Este Máster me ha permitido tener otra visión de la labor docente, de la mera transmisión de conocimientos al papel de guía en la educación de los alumnos. He adquirido las bases de conocimientos sobre teorías del aprendizaje, metodologías didácticas, psicología de la educación,... sobre las que poder iniciar con garantías mi etapa como futuro docente y que suponen los pilares sobre los que ir construyendo mi bagaje profesional mediante el aprendizaje a lo largo de la vida.

En una sociedad cada vez más globalizada y en el caso europeo con la libre circulación de los trabajadores de la Unión Europea, el conocimiento de otras lenguas es fundamental por lo que este es un aspecto en el que debo profundizar ya que los centros docentes tienden al bilingüismo y requieren de docentes con dominio de idiomas que faciliten la inmersión lingüística.

En relación al Máster debería facilitar información en relación a las oposiciones de secundaria, ya que es una forma de acceso a la labor docente que muchos de los alumnos del Máster podemos utilizar en próximas convocatorias.

Esta experiencia me ha marcado positivamente y me ha hecho pensar en la posibilidad real de ejercer como docente.

5. REFERENCIAS DOCUMENTALES

5.1 BIBLIOGRAFÍA

Alonso Tapia, J. *Motivar para el aprendizaje*. Barcelona, Edelbé, 1997. Cap. 1 y 2.

Alonso Tapia, J. *Motivar en la escuela, motivar en la familia*. Madrid: Ediciones Morata, 2005

Allueva, P. Aprender a pensar y enseñar a pensar. Procesos de resolución de problemas. En J.M. Román, M.A. Carbonero y J.D. Valdivieso (Comp.), *Educación, aprendizaje y desarrollo de la sociedad multicultural*. Madrid: Asociación de Psicología y Educación, 2011.

Allueva, P. Estilos de aprendizaje y estilos de pensamiento en estudiantes universitarios. Aprender a aprender y aprender a pensar. *Arbor*, 2011, Vol. 187. Nº extraordinario diciembre, pp. 261-266. Madrid CSIC. ISSN: 0210-1963.

Ausubel – Novak – Hanesian. *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. 4ª Ed. México: Trillas, 1983.

Johnson, D.W., Johnson, R.T. y Holubec, E.J. *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós, 1999

Marrasé, J.M. *La alegría de educar*. Barcelona: Plataforma Actual, 2013. ISBN 9788415750284

Pintrich, P.R. y De Groot, E. Motivational and self-regulated learning components of classroom academic performance. *Journal of Educational Psychology*. 1990, 82 (1), 33-40.

Vigotsky, L. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. México: Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo, 1988.

5.2 LEGISLACIÓN

Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)

Orden de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden de 26 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Gestión Administrativa para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECI 3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Real Decreto 1658/1994, de 22 de julio, por el que se establece el título de Técnico superior en Secretariado y las correspondientes enseñanzas mínimas.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Real Decreto 1582/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección y se fijan sus enseñanzas mínimas

5.3 WEBGRAFÍA

Colaboradores de Wikispaces. Fundamentos de Diseño Instruccional [en línea].

Wikispaces, Aprendiendo a enseñar, 2013 [Consultado 9 de junio 2014].

Disponible en: <http://aprendiendo-a-ensenar.wikispaces.com>

Escuelas en la nube [en línea]. En: *Buenas ideas TED*. RTVE, 13-10-2013. [Consultado

9 junio 2014]. Disponible en: [http://www.rtve.es/alacarta/videos/buenas-ideas-](http://www.rtve.es/alacarta/videos/buenas-ideas-ted/buenas-ideas-ted-escuelas-nube/2062814/)

[ted/buenas-ideas-ted-escuelas-nube/2062814/](http://www.rtve.es/alacarta/videos/buenas-ideas-ted/buenas-ideas-ted-escuelas-nube/2062814/)

La educación prohibida [en línea]. [Consultado 9 junio 2014]. Disponible en:

<http://www.educacionprohibida.com/>

Sólo se aprende haciendo [en línea]. En: *Redes*. RTVE, presentado y dirigido por

Eduard Punset, 31 Mayo 2008. [Consultado 3 mayo 2014]. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=AEh1157mok8>

Teaching Teaching & Understanding Understanding [en línea]. [Consultado 6 de mayo

2014]. Disponible en: <http://www.daimi.au.dk/~brabrand/short-film/>

